



ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS CIVILES DE LA FUERZA AÉREA
“AMECFA”

AV. TOMAS MARSANO N° 1583 – 1585 SURQUILLO

www.amecfa.org

COMUNICADO AMECFA C.D. N° 007-2025

Estimados asociados(as):

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea – AMECFA cumple con informar que la Oficina de Normalización Previsional – ONP viene ejecutando el proceso de transferencia progresiva de la administración y pago de pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530, conforme a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y la ONP.

De acuerdo con el cronograma oficial aprobado por la ONP y el MEF, las entidades públicas comprendidas en este proceso entre ellas la Fuerza Aérea del Perú – Ministerio de Defensa se encuentran obligadas a remitir la información, documentación, planillas, legajos pensionarios y demás antecedentes administrativos vinculados a los pensionistas del Régimen N° 20530, con la finalidad de garantizar la continuidad y adecuada administración del pago de pensiones por parte de la ONP.

En ese contexto, la Fuerza Aérea del Perú – Ministerio de Defensa se encuentra realizando la remisión de información, documentación y planillas pensionarias correspondientes a los pensionistas comprendidos en dicho régimen, dentro del cronograma establecido por las autoridades competentes.

Por tal motivo, y mientras dure el proceso de validación y transferencia de la información pensionaria, se comunica a los asociados(as) pertenecientes al Régimen del Decreto Ley N° 20530 que, de manera temporal, quedan suspendidos los trámites de préstamos y nuevas operaciones crediticias vinculadas a dicho régimen, hasta la culminación y regularización del referido proceso.

Este Consejo Directivo de la AMECFA, reafirma su compromiso institucional de continuar efectuando las coordinaciones necesarias para lograr el pronto restablecimiento de estos servicios en beneficio de todos nuestros asociados(as).

Agradecemos su comprensión y confianza.

Atentamente,

Surquillo, 24 de mayo del 2026

PEDRO FIDEL LANCHO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL C.D. AMECFA

HENRY AUGUSTO RIVERA UBILLUS
SECRETARIO DEL C.D. AMECFA